



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-004-2020

LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS CLAÚSULAS 1, ÚLTIMO PÁRRAFO 78, 79 Y 80 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CAPÍTULO II, TÍTULO SEGUNDO CAPÍTULO III, IV Y V DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, EMITE EL SIGUIENTE:

**DICTAMEN**

**PRIMERO.-** Con relación a las solicitudes de licencia con goce de sueldo de los trabajadores administrativos que de manera regular debe resolver este órgano paritario, con arreglo a sus atribuciones y con fundamento en los artículos 45, 48 y 49, fracción II, inciso b), 50 y 54 del Reglamento de la CMAYP, se acuerda lo siguiente:

NO.	NOMBRE	PLANTEL	PUESTO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	HERNÁNDEZ RUIZ JUAN CARLOS	TLALPAN I	JEFE DE DIVISIÓN "A"	SOLICITA CUIDADO DE FAMILIAR DIRECTO (MADRE) 28, 29, 30 Y 31 DE ENERO Y 04, 05, 06, 07, 10 Y 11 DE FEBRERO DE 2020	PROCEDE

**SEGUNDO.-** En relación a las solicitudes de Licencia Sin Goce de Sueldo de los trabajadores administrativos que de manera regular debe resolver este órgano paritario con arreglo a sus atribuciones y con fundamento en los artículos 49 fracción I inciso b) y c), 50 y 54 del Reglamento de la CMAYP, se acuerda lo siguiente:

NO.	NOMBRE	PLANTEL	NUM. DE PLAZA	PUESTO	TURNOS	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	HERNÁNDEZ CRUZ LILIA	AZCAPOTZALCO	102056	TÉCNICO ADMINISTRATIVO EN SERVICIOS ESCOLARES	---	PRÓRROGA DE LSGS DEL 16 DE FEBRERO AL 15 DE AGOSTO 2020	PROCEDE
2	JASSO CRUZ ALBERTO ISRAEL	AZCAPOTZALCO	100296	JEFE DE DIVISIÓN "A"	MATUTINO	LSGS POR PRIMERA VEZ DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2020	PROCEDE A PARTIR DEL 1 DE FEBRERO 2020 AL 31 DE JULIO 2020 DE ACUERDO AL DICTAMEN DIC-IEMS-CMAYP-003-2020
3	MORALES IBARRA JUAN CARLOS	AZCAPOTZALCO	100326	PROFESIONAL	MATUTINO	LSGS POR PRIMERA VEZ DEL 16 DE FEBRERO AL 15 DE MAYO 2020	PROCEDE
4	SILVA OLIVARES YEMI	MIGUEL HIDALGO	100556	JEFE DE DIVISIÓN "A"	MATUTINO	LSGS POR PRIMERA VEZ DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2020	PROCEDE A PARTIR DEL 01 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO 2020 DE ACUERDO AL DICTAMEN DIC-IEMS-CMAYP-003-2020
5	ADORNO DE LA ROSA VÍCTOR	MAGDALENA CONTRERAS	100189	JEFE DE DIVISIÓN "A"	VESPERTINO	PRÓRROGA DE LSGS DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MAYO 2020	PROCEDE

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,

Ciudad de México.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-004-2020

TERCERO. - Con relación al Dictamen DIC-IEMS-CMAYP-026-2019, este órgano paritario resuelve lo siguiente:

NO.	NOMBRE	PLANTEL	PUESTO	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	CRUZ TÉLLEZ ADRIANA	MAGDALENA CONTRERAS	JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS DE CÓMPUTO	MATUTINO	SE CONSIDEREN SUS EVALUACIONES FAVORABLES REALIZADAS DENTRO DE LA CONVOCATORIA CON-N-CMAYP-011-2019, VIGENTES PARA LOS PRÓXIMOS PROCESOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA ABIERTA	ESTARÁ SUJETO A LA CONVOCATORIA RESPECTIVA

CUARTO. - Con respecto a las inconformidades diversas, este órgano paritario resuelve lo siguiente:

NO.	NOMBRE	PLANTEL	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	DANIEL IBÁÑEZ MEDELLÍN Y OTROS	ÁLVARO OBREGÓN II	SE LES ACLARE EL PROCEDIMIENTO SEGUIDO PARA EL CAMBIO DEL PLANTEL DE LA C. ÁLVAREZ NÁJERA ALMA IVET	EL PROCEDIMIENTO SE REALIZÓ CONFORME AL RCMAYP Y EL RESOLUTIVO SE ASENTÓ EN EL DICTAMEN DIC-IEMS-CMAYP-024/2019 NUMERAL CUARTO

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,  
Ciudad de México.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-004-2020

**QUINTO.-** Con relación a las solicitudes de licencia con goce de sueldo de los Docentes-Tutores Investigadores, que de manera regular debe resolver este órgano paritario con arreglo a sus atribuciones y con fundamento en los artículos 45, 48 y 49 fracción II inciso b), 50 y 54 del Reglamento de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción, este órgano paritario acuerda lo siguiente:

NO.	NOMBRE	PLANTEL	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	AVELAR RODRÍGUEZ CRISTINA	MAGDALENA CONTRERAS	POE	VESPERTINO	SOLICITA PERMISO DE CUIDADOS POR ENFERMEDAD DE FAMILIARES DIRECTOS (PADRE) EL DÍA 10 Y 13 DE ENERO DE 2020	SE REITERA LA NO PROCEDENCIA, YA QUE LOS DOCUMENTOS ANEXADOS AVALAN EL TIEMPO MÁS NO UN CUIDADO FAMILIAR, POR LO QUE LOS DOCUMENTOS ANEXOS DEBERÁ ENTREGARLO EN PLANTEL PARA LA JUSTIFICACIÓN DEL TIEMPO.
2	CABRERA GONZÁLEZ ALFREDO	GAM II	BIOLOGÍA	VESPERTINO	SOLICITA PERMISO DE CUIDADOS POR ENFERMEDAD DE FAMILIARES DIRECTOS (MADRE) EL DÍA 14, 16 Y 17 DE ENERO DE 2020	PROCEDE
3	LÓPEZ ESCORCIA MARCELINO ANTONIO	TLALPAN 1	QUÍMICA	VESPERTINO	SOLICITA PERMISO DE CUIDADOS POR ENFERMEDAD DE FAMILIARES DIRECTOS (CÓNYUGE) DEL 14 AL 17 DE ENERO 2020.	PROCEDE

**SEXTO.-** Con relación a las solicitudes de licencia sin goce de sueldo de un día y hasta cinco meses de los Docentes-Tutores Investigadores este órgano paritario acuerda la siguiente:

NO.	NOMBRE	PLANTEL	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	BAEZ DE LA MORA JESÚS RENE	MAGDALENA CONTRERAS	MÚSICA	MATUTINO	SOLICITA PRORROGA DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DEL 2 DE MARZO AL 31 DE JULIO DE 2020.	NO PROCEDE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 SEGUNDO PÁRRAFO DEL RCMAYP, DEBIDO A LAS NECESIDADES ACADÉMICAS, DE NO PRESENTARSE EN EL PLANTEL SE DARÁ VISTA A LAS DIRECCIONES DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y JURÍDICA NORMATIVA PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES.
2	GONZÁLEZ LEDESMA VERÓNICA GUILLERMINA	GAM II	POE	VESPERTINO	SOLICITA PRORROGA DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DEL 1ERO. DE FEBRERO AL 30 DE JUNIO DE 2020.	PROCEDE

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,

Ciudad de México.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-004-2020

**SÉPTIMO.-** Con relación a las solicitudes no presentadas en el DIC-IEMS-CMAYP-003-2020 derivado de la convocatoria CON-N-CMAYP-001-2020 de fecha 22 de enero de 2020, en donde se establecen las bases y requisitos para cambios de plantel y/o turno mediante permutas y/o triangulaciones, con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del Reglamento de la Comisión Mixta de Admisión y Promoción, que refiere que para otorgar un cambio es necesario que los involucrados ocupen el mismo puesto, categoría y se encuentren en el ejercicio de su plazas de base, se resuelve lo siguiente:

NO.	NOMBRE	CATEGORÍA	PLAZA	PLANTEL	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	AYALA LOMELÍ GUADALUPE	DTI	100666	TLÁHUAC	COMPUTACIÓN	VESPERTINO	SOLICITA CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN Y DE TURNO A LOS PLANTELES, 1. COYOACÁN 2. TLÁHUAC	NO PROCEDE, TODA VEZ QUE NO SE CUENTA VACANTE DEFINITIVA EN LOS PLANTELES SOLICITADOS
2	BAENA JIMÉNEZ ADÁN NORBERTO	DTI	100670	ÁLVARO OBREGÓN I	FILOSOFÍA	VESPERTINO	SOLICITA CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN Y DE TURNO AL PLANTEL, 1. CUAJIMALPA	NO PROCEDE, TODA VEZ QUE NO SE CUENTA VACANTE DEFINITIVA EN LOS PLANTELES SOLICITADOS
3	CABRERA ROSALES CARLOS DAVID	DTI	100711	IZTAPALAPA 1	COMPUTACIÓN	MATUTINO	SOLICITA CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN Y DE TURNO A LOS PLANTELES, 1. IZTAPALAPA 4, 2. IZTAPALAPA 2, 3. VENUSTIANO CARRANZA	NO PROCEDE, TODA VEZ QUE NO SE CUENTA VACANTE DEFINITIVA EN LOS PLANTELES SOLICITADOS
4	CAMARGO CRUZ DAYSY ILIANA	DTI	100724	MIGUEL HIDALGO	COMPUTACIÓN	VESPERTINO	SOLICITA CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN Y DE TURNO A LOS PLANTELES, 1. VENUSTIANO CARRANZA	NO PROCEDE, TODA VEZ QUE NO SE CUENTA VACANTE DEFINITIVA EN LOS PLANTELES SOLICITADOS

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,

Ciudad de México.

Handwritten signatures and a number '4' on the right margin.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-004-2020

OCTAVO.- Se presentan las siguientes aclaraciones correspondientes al dictamen DIC-IEMS-CMAYP-003-2020, por lo que este, este órgano paritario acuerda la siguiente:

DICE DEBE DECIR	NOMBRE	CATEGORÍA	PLAZA	PLANTEL	ACADEMIA	TURNOS	SOLICITUD	RESOLUTIVO
DICE	ARREOLA ALCÁNTARA ATZAED GIOVANNY	IZTAPALAPA I	DTI	101320	LENGUA Y LITERATURA	VESPERTINO	NO APLICA	PROCEDE INTERINATO A PARTIR DEL 4 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 2020.
DEBE DECIR	ARREOLA ALCÁNTARA ATZAED GIOVANI	IZTAPALAPA I	DTI	101320	LENGUA Y LITERATURA	VESPERTINO	NO APLICA	PROCEDE INTERINATO A PARTIR DEL 4 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 2020.
DICE	AUSTRIA SANDOVAL RUBÉN ISAAC	TLALPAN 2	DTI	101553	HISTORIA	VESPERTINO	NO APLICA	PROCEDE INTERINATO A PARTIR DEL 4 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 2020.
DEBE DECIR	AUSTRIA SANDOVAL RUBÉN ISAAC	TLALPAN 2	DTI	101553	HISTORIA	MATUTINO	NO APLICA	PROCEDE INTERINATO A PARTIR DEL 4 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 2020.
DICE	ESPARZA COSIO REYMUNDO	IZTAPALAPA 2	DTI	101018	MATEMÁTICAS	MATUTINO	NO APLICA	PROCEDE INTERINATO A PARTIR DEL 4 DE FEBRERO AL 31 JULIO DE 2020
DEBE DECIR	COSIO ESPARZA REYMUNDO	IZTAPALAPA 2	DTI DETERMINADO	101018	MATEMÁTICAS	MATUTINO	NO APLICA	PROCEDE INTERINATO A PARTIR DEL 4 DE FEBRERO AL 31 JULIO DE 2020
DICE	ESPINOSA BLANCO MARÍA TERESA	COYOACÁN	DTI	101017	HISTORIA	VESPERTINO	NO APLICA	PROCEDE INTERINATO A PARTIR DEL 4 DE FEBRERO AL 31 JULIO DE 2020

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,

Ciudad de México.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-004-2020

DEBE DECIR	ESPINOSA BLANCO MARÍA TERESA	COYOACÁN	DTI	101017	HISTORIA	VESPERTINO	NO APLICA	PROCEDE INTERINATO A PARTIR DEL 16 DE FEBRERO AL 15 JULIO DE 2020
DICE	GONZÁLEZ PÉREZ CLAUDIA ARACELI	MILPA ALTA	DTI	---	LENGUA Y LITERATURA	MATUTINO	SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO (4TA. PRORROGA) POR SEIS MESES CONFORME A LA CONVOCATORIA	PROCEDE
DEBE DECIR	GONZÁLEZ PÉREZ CLAUDIA ARACELI	MILPA ALTA	DTI	---	LENGUA Y LITERATURA	VESPERTINO	SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO (4TA. PRORROGA) POR SEIS MESES CONFORME A LA CONVOCATORIA	PROCEDE
DICE	URQUIZA ILLESCAS JOSÉ FIDEL	ÁLVARO OBREGÓN 2	---	---	COMPUTACIÓN	VESPERTINO	SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO POR PRIMERA VEZ POR SEIS MESES CONFORME A LA CONVOCATORIA, DEL PERIODO DEL 1ERO. DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 2020	PROCEDE
DEBE DECIR	URQUIZA YILLESCAS JOSÉ FIDEL	ÁLVARO OBREGÓN 2	---	---	COMPUTACIÓN	VESPERTINO	SOLICITA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO POR PRIMERA VEZ POR SEIS MESES CONFORME A LA CONVOCATORIA, DEL PERIODO DEL 1ERO. DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 2020	PROCEDE
DICE	SANTILLÁN BARRERA ISAURA CECILIA	XOCHIMILCO	DTI DETERMINADO	100835	LENGUA Y LITERATURA	MATUTINO	---	---
DEBE DECIR	SANTILLÁN BARRERA ISAURA CECILIA	MILPA ALTA	DTI DETERMINADO	101083	LENGUA Y LITERATURA	VESPERTINO	---	---

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,

Ciudad de México.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-004-2020

DICE	ALVARADO GÓMEZ CYNTHIA	MILPA ALTA	DTI	101083	LENGUA Y LITERATURA	MATUTINO	NO APLICA	PROCEDE INTERINATO A PARTIR DEL 4 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 2020.
DEBE DECIR	ALVARADO GÓMEZ CYNTHIA	XOCHIMILCO	DTI	100835	LENGUA Y LITERATURA	MATUTINO	NO APLICA	PROCEDE INTERINATO A PARTIR DEL 4 DE FEBRERO AL 31 DE JULIO DE 2020.

**NOVENO.-** Con relación a las inconformidades de los Docentes-Tutores- Investigadores, este órgano paritario acuerda lo siguiente:

NO.	NOMBRE	CATEGORÍA	PLAZA	PLANTEL	ACADEMIA	TURNO
1	ARIZMENDI RIVERA ALBERTO	DTI	100653	ÁLVARO OBREGÓN 2	FILOSOFÍA	MATUTINO

**SOLICITUD:** MUESTRA INCONFORMIDAD AL DIC-IEMS-CMAYP-003-2020 AL NEGARSE EL CAMBIO DE PLANTEL VENUSTIANO CARRANZA TURNO MATUTINO, ARGUMENTANDO QUE: "NO EXISTE VACANTE DEFINITIVA", POR LO QUE EXPONE ALGUNOS PUNTOS A CONSIDERAR:

1. TRATO DESIGUAL RESULTANDO DISCRIMINATORIO Y LESIVO A SUS DERECHOS HUMANOS, YA QUE SE PROMOVIO EL CAMBIO DE KARLA ROMERO USCANGA, (DIC-IEMS-CMAYP-013-2019) SIN QUE HUBIESE VACANTE DEFINITIVA Y MATRICULA SUFICIENTE.
2. CUESTIONES DE SALUD NO FAVORABLES (PADECE DE UNA CONDICIÓN CARDIACA), POR LO QUE NO SE LE PUEDE NEGAR EL MISMO DERECHO DE LA PROFESORA KARLA ROMERO USCANGA, ARTÍCULO 4 DE LA CPEUM Y 64 DEL CCT.
3. LA COMUNIDAD IEMS NO PUEDE SE OBJETO DE DIFERENCIAS, EXCLUSIÓN DISTINCIÓN O PREFERENCIAS, PUES SE INCURRE EN DELITO COMO SE CONSTATA EN LA CDHCDMX EXPEDINTE CDHDFN/122/BJ/19/N7083.
4. SOLICITA SE RECONSIDERE SU CASO, SIN QUE SE LESIONE EL DERECHO DE IGUALDAD, TOMANDO EN CUENTA QUE SE DA EN LAS MISMAS CONDICIONES PARA SER PROMOVIDO AL PLANTEL SOLICITADO.
5. LA NECESIDAD EN EL PLANTEL ÁLVARO OBREGÓN 2 SON DE. 2 PROFESORES POR TURNO Y AHORA HAY 3, POR LO QUE NO HABRÍA REPERCUSIÓN.

**RESOLUTIVO: IMPROCEDENTE**

SE REITERA EL RESOLUTIVO AL DICTAMEN DIC-IEMS-CMAYP-003-2020, NO SE CUENTA CON PLAZAS VACANTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9 DEL RCMAYP.

2	AYALA LOMELÍ GUADALUPE	DTI	100666	TLÁHUAC	COMPUTACIÓN	VESPERTINO
---	------------------------	-----	--------	---------	-------------	------------

**SOLICITUD:** PRESENTA IMPUGNACIÓN AL DIC-IEMS-CMAYP-003-2020 PUNTO NOVENO CORRESPONDIENTE A CAMBIOS DE PLANTEL Y/O TURNO, YA QUE NO FUE DICTAMINADA LA SOLICITUD, LA CUAL FUE INGRESADA EN TIEMPO Y FORMA.

**RESOLUTIVO: PROCEDE**

PROCEDE LA INCONFORMIDAD EN CUANTO SU SOLICITUD NO FUE CONTEMPLADA EN EL DIC-IEMS-CMAYP-003-2020, Y SE RESUELVE SU SOLICITUD DE CAMBIO COMO NO PROCEDENTE EN EL NUMERAL SÉPTIMO DEL PRESENTE DICTAMEN.

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,

Ciudad de México.

7



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-004-2020

NO.	NOMBRE	CATEGORÍA	PLAZA	PLANTEL	ACADEMIA	TURNO
3	TIZAPAN BARRIO ELOISA Y DEMAS FIRMANTES	----	----	----	----	----
<p><b>SOLICITUD:</b> LOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DEL PLANTEL ÁLVARO OBREGÓN 2 SOLICITAN QUE LA PLAZA 101965 QUE INDEBIDAMENTE FUE CUBIERTA EN EL PLANTEL MILPA ALTA SEA REINTEGRADA AL PLANTEL DE ADSCRIPCIÓN, ASÍ MISMO SOLICITAN QUE SEAN CUBIERTAS LAS VACANTES TEMPORALES Y DEFINITIVAS, ASÍ COMO LAS NECESIDADES ACADÉMICAS.</p> <p><b>RESOLUTIVO: IMPROCEDENTE</b></p> <p>DERIVADO DE LA CONVOCATORIA CON-N-CMAYP-012-2019 Y DEL DICTAMEN DIC-IEMS-CMAYP-002-2020, YA FUERON ASIGNADOS LOS CANDIDATOS QUE FUERON FAVORABLES DE LA ACADEMIA DE FILOSOFÍA, AGOTÁNDOSE EL BANCO DE CANDIDATOS, POR TAL MOTIVO LA VACANTE FUE UTILIZADA PARA CUBRIR NECESIDADES ACADÉMICAS.</p>						
4	CAMHAJI GARCÍA CAMILO	----	----	----	MATEMÁTICAS	----
<p><b>SOLICITUD:</b> SEA RECONSIDERADO, PARA LAS PLAZAS VACANTES PUBLICADAS EN LA CONVOCATORIA CON-N-CMAYP-012-2019.</p> <p><b>RESOLUTIVO: IMPROCEDENTE</b></p> <p>LOS CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZA FUERON DETERMINADOS EN LA CONVOCATORIA CON-N-CMAYP-012-2019, CONFORME AL RCMAYP, SIN EMBARGO FUE CONSIDERADO PARA CUBRIR UNA PLAZA POR TIEMPO DETERMINADO.</p>						
5	ESTRELLA VEGA MIRNA YAZMÍN	DTI	100855	IZTAPALAPA 2	LENGUA Y LITERATURA	VESPERTINO
<p><b>SOLICITUD:</b> SOLICITA LA REVISIÓN DEL DIC-IEMS-CMAYP-003-2020, RESPECTO AL CAMBIO DE TURNO TEMPORAL QUE SOLICITO EN EL PLANTEL "BENITO JUÁREZ" IZTAPALAPA 2, COMO RESULTADO DE LA LICENCIA SIN GOCÉ DE SUELDO DE LA DTI ELIZABETH RAMÍREZ GAMBOA DE LA ACADEMIA DE LENGUA Y LITERATURA, POR OTRA PARTE MANIFIESTA QUE EL DICTAMEN EMITIDO JUSTIFICA QUE NO PROCEDE EL CAMBIO "TODA VEZ QUE NO SE CUENTA CON VACANTE DEFINITIVA EN EL TURNO"</p> <p><b>RESOLUTIVO: IMPROCEDENTE</b></p> <p>SE REITERA EL RESOLUTIVO AL DICTAMEN DIC-IEMS-CMAYP-003-2020, POR LO QUE RESPECTA A LOS CAMBIOS TEMPORALES DICHA PRESTACIÓN NO SE ENCUENTRA ESTABLECIDA EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE.</p> <p>ES IMPORTANTE RESALTAR QUE LOS DOCENTES TUTORES E INVESTIGADORES QUE HAN SOLICITADO LICENCIA TEMPORAL CUENTAN CON EL DERECHO A CONSERVAR SU HORARIO Y LUGAR DE ADSCRIPCIÓN DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS, ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 57.- SON DERECHOS DE LOS TRABAJADORES, INCISO 3), DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, Y AL SOLICITAR UNA LICENCIA DEBE RESPETARSE EL DERECHO INVOCADO.</p>						
6	FLORES HERNÁNDEZ ARCÁNGELO RAFAEL	DTI	102025	ÁLVARO OBREGÓN 2	MATEMÁTICAS	VESPERTINO
<p><b>SOLICITUD:</b> PRESENTA IMPUGNACIÓN AL DIC-IEMS-CMAYP-003-2020, CON EL CUAL SE LE NEGÓ LA POSIBILIDAD DE HACER UN CAMBIO DE HORARIO DEL TURNO</p>						

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,

Ciudad de México.

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large signature at the top, a circled mark, and several other signatures below.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-004-2020

NO.	NOMBRE	CATEGORÍA	PLAZA	PLANTEL	ACADEMIA	TURNOS
<p>VESPERTINO AL MATUTINO EN EL PLANTEL DE ADSCRIPCIÓN, LO ANTERIOR YA QUE SU HIJO VIVE ÚNICAMENTE CON ÉL.</p> <p>LO ANTERIOR VULNERA LOS DERECHOS DE SU HIJO DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN MEXICANA Y ACUERDOS INTERNACIONALES PARA LOS NIÑOS Y JÓVENES, ASÍ COMO LOS DE ÉL COMO TRABAJADOR.</p> <p><b>RESOLUTIVO: IMPROCEDENTE</b></p> <p>SE REITERA EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DIC-IEMS-CMAYP-003-2020, YA QUE POR EL MOMENTO NO SE CUENTA CON PLAZA VACANTE EN EL TURNO SOLICITADO.</p>						
7	FLORES SÁNCHEZ WHENDOLINE	DTI	102025	ÁLVARO OBREGÓN 2	LENGUA Y LITERATURA	VESPERTINO
7 BIS	HERNÁNDEZ PEREA MONICA IVONNE	DTI	102301	ÁLVARO OBREGÓN 1	LENGUA Y LITERATURA	MATUTINO
<p><b>SOLICITUD:</b></p> <p>MANIFIESTAN IMPUGNACIÓN AL DIC-IEMS-CMAYP-003-2020, RESPECTO A LA SOLUCIÓN QUE SE LE DIO A LA PETICIÓN DE PERMUTA, POR LO QUE SE SOLICITA SE RECONSIDERE CON BASE EN LO SIGUIENTE:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>SE NIEGA LA PERMUTA APELANDO AL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I DEL RCMAYP.</li> <li>DE ACUERDO AL DICTAMEN DIC-IEMS-CMAYP-023-2019 DERIVADO DE LA CONVOCATORIA Y DE ACUERDO AL DESAHOGO DEL PROCEDIMIENTO SE RESOLVIÓ LA TITULARIDAD DE LA PLAZA AL FOLIO 10.</li> <li>EN EL APARTADO SÉPTIMO DEL MISMO DICTAMEN LA PROMOCIÓN SURTE EFECTOS A PARTIR DEL 1ERO. DE FEBRERO DE 2020, POR LO QUE SE ENCUENTRA EJERCIENDO LA PLAZA.</li> <li>POR ÚLTIMO EN EL ARTÍCULO 14 DEL RCMAYP SE ESTABLECE QUE LA ÚNICA RAZÓN PARA NO OBTENER LA PERMUTA.</li> </ol> <p>LA AUTORIZACIÓN DE DICHA PERMUTA NO AFECTA LOS DERECHOS DE NINGUNA DE LAS TRABAJADORAS Y SI RESPONDE A LA NECESIDAD DE CUIDADOS FAMILIARES DE AMBAS TRABAJADORAS.</p> <p><b>RESOLUTIVO: IMPROCEDENTE</b></p> <p>SE REITERA LA NO PROCEDENCIA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 12 Y 13 DEL RCMAYP, YA QUE LA DTI FLORES SÁNCHEZ WHENDOLINE CONTABA CON LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO FENECIENDO HASTA EL 31 DE ENERO DE 2020 CON LO CUAL NO SE ENCONTRABA ACTIVA AL CIERRE DE LA SOLICITUD DE PERMUTA Y LA DTI HERNÁNDEZ PEREA MONICA IVONNE NO CONTABA CON LA CATEGORÍA DE DTI AL MOMENTO DE LA SOLICITUD.</p>						
8	GARCÍA RODRÍGUEZ OSCAR	DTI	100911	GAM 2	FÍSICA	MATUTINO
<p><b>SOLICITUD:</b></p> <p>PRESENTA INCONFORMIDAD RESPECTO AL DICTAMEN DIC-IEMS-CMAYP-003-2020, DONDE NO SE LE AUTORIZA EL CAMBIO DE PLANTEL CON LA ARGUMENTACIÓN DE QUE "NO PROCEDE TODA VEZ QUE NO CUENTA CON VACANTE DEFINITIVA". ASÍ MISMO MANIFIESTA SU INCONFORMIDAD RESPECTO DE LAS LICENCIAS OTORGADAS A LA DTI VERÓNICA GUILLERMINA GONZALEZ LEDESMA CON NUMERO DE PLAZA 100965 Y QUE SALIÓ FAVORABLE EN EL DICTAMEN CMAYP-013-2019, ASÍ TAMBIÉN APARECE COMO CAMBIO DE PLANTEL A ÁLVARO OBREGÓN I.</p> <p><b>RESOLUTIVO: IMPROCEDENTE</b></p> <p>SE REITERA EL RESOLUTIVO AL DICTAMEN DIC-IEMS-CMAYP-003-2020.</p> <p>POR LO QUE RESPECTA A LAS LICENCIAS OTORGADAS A LA DTI REFERIDA HAN SIDO OTORGADAS CONFORME A LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49, FRACCIÓN I, INCISO A) Y C) DEL RCMAYP, ASÍ MISMO SE INFORMA QUE AL MOMENTO LA</p>						

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,

Ciudad de México.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-004-2020

NO.	NOMBRE	CATEGORÍA	PLAZA	PLANTEL	ACADEMIA	TURNO
DTI CONTINUA EN EL PLANTEL DE ADSCRIPCIÓN, NO OBSTANTE LO ANTERIOR, LAS LICENCIAS SIN GOCE DE SUELDO SON EMPLEADAS PARA CUBRIR NECESIDADES ACADÉMICAS EN EL MISMO U OTRO PLANTEL LO QUE NO IMPLICA UN CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN AL TITULAR DE LA PLAZA.						
9	GUTIÉRREZ CRUZ EDITH	----	----	----	----	----
<b>SOLICITUD:</b> PRESENTA INCONFORMIDAD AL DIC-IEMS-CMAYP-002-2020, EN EL QUE SE DICTAMINO COMO NO FAVORABLE EN LA BATERÍA LABORAL, POR LO QUE SOLICITA LA REVISIÓN Y RECONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DE LA DICHA PRUEBA.						
<b>RESOLUTIVO: IMPROCEDENTE</b> SE LE DIO AUDIENCIA EN EL SEÑO DE LA COMISIÓN EXPLICÁNDOLE LOS MOTIVOS POR EL CUAL EL RESOLUTIVO FUE NO FAVORABLE.						
10	HERNÁNDEZ MONTIEL ERIKA	DTI	101000	AZCAPOTZALCO	MATEMÁTICAS	VESPERTINO
<b>SOLICITUD:</b> MANIFIESTA INCONFORMIDAD AL DIC-IEMS-CMAYP-003-2020, A LA NEGATIVA DE CAMBIO DE PLANTEL ARGUMENTANDO QUE "NO PROCEDE TODA VEZ QUE NO CUENTA CON VACANTE DEFINITIVA", POR LO QUE SOLICITA SEA REVISADO EL RESULTADO, YA QUE SE OBSERVAN NECESIDADES REALES EN LOS PLANTELES SOLICITADOS (GAM II, VENUSTIANO CARRANZA Y GAM III, TURNO MATUTINO RESPECTIVAMENTE).						
<b>RESOLUTIVO: IMPROCEDENTE</b> SE REITERA EL RESOLUTIVO AL DICTAMEN DIC-IEMS-CMAYP-003-2020.						
11	LA ACADEMIA DE HISTORIA	----	----	----	----	----
<b>SOLICITUD:</b> LOS INTEGRANTES DE LA ACADEMIA DE HISTORIA MANIFIESTAN INCONFORMIDAD POR LA FALTA DE CREACIÓN DE PLAZAS.						
<b>RESOLUTIVO: IMPROCEDENTE</b> NO ES MATERIA DE LA COMISIÓN, SIN EMBARGO ESTA COMISIÓN SE DA POR ENTERADA.						
12	GONZÁLEZ LEDESMA VERÓNICA GUILLERMINA	DTI	100965	GAM 2	POE	VESPERTINO
<b>SOLICITUD:</b> SOLICITA LA REVISIÓN DE LA SOLICITUD DE PERMISO SIN GOCE DE SUELDO POR PRÓRROGA DE TRES O SEIS MESES COMO DTI EN EL PLANTEL DE ADSCRIPCIÓN, LO ANTERIOR DEBIDO A QUE LA SOLICITUD FUE INGRESADA EN TIEMPO Y FORMA Y NO APARECIÓ EN EL DIC-IEMS-CMAYP-003-2020.						
<b>RESOLUTIVO: IMPROCEDENTE</b> NO PROCEDE, TODA VEZ QUE EL PERMISO MARCADO EN EL FORMATO DE SOLICITUD CORRESPONDE AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN I, INCISO B) DEL RCMAYP.						

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,

Ciudad de México.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-004-2020

NO.	NOMBRE	CATEGORÍA	PLAZA	PLANTEL	ACADEMIA	TURNO
13	LÓPEZ STREMLER BLANCA	DTI	101810	ÁLVARO OBREGÓN 1	HISTORIA	MATUTINO
<p><b>SOLICITUD:</b></p> <p>PRESENTA INCONFORMIDAD AL DIC-IEMS-CMAYP-003-2020, TODA VEZ QUE SI HAY ESPACIOS EN EL QUE PUEDE TENER AL MENOS UN CAMBIO TEMPORAL, YA QUE HAY UNA LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO EN EL TURNO VESPERTINO PLANTEL IZTAPALAPA II Y NO HAY PROFESOR EN EL TURNO.</p> <p><b>RESOLUTIVO: IMPROCEDENTE</b></p> <p>SE REITERA EL RESOLUTIVO AL DICTAMEN DIC-IEMS-CMAYP-003-2020, POR LO QUE RESPECTA A LOS CAMBIOS TEMPORALES DICHA PRESTACIÓN NO SE ENCUENTRA ESTABLECIDA EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE.</p> <p>ES IMPORTANTE RESALTAR QUE LOS DOCENTES TUTORES E INVESTIGADORES QUE HAN SOLICITADO LICENCIA TEMPORAL CUENTAN CON EL DERECHO A CONSERVAR SU HORARIO Y LUGAR DE ADSCRIPCIÓN DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS, ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 57.- SON DERECHOS DE LOS TRABAJADORES, INCISO 3), DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, Y AL SOLICITAR UNA LICENCIA DEBE RESPETARSE EL DERECHO INVOCADO.</p>						
14	LUQUIN OSCAR HUGO Y LOS DEMÁS FIRMANTES	---	---	---	---	---
<p><b>SOLICITUD:</b></p> <p>LA ACADEMIA DE MATEMÁTICAS MANIFIESTA SU INCONFORMIDAD POR LOS DICTÁMENES DIC-IEMS-CMAYP-012-2019 Y DIC-IEMS-CMAYP-003-2020.</p> <p><b>RESOLUTIVO: IMPROCEDENTE</b></p> <p>DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 57 DEL RCMAYP LAS INCONFORMIDADES SE RESUELVEN DE MANERA INDIVIDUAL.</p>						
15	MONTERO RECODER CYNTIA	DTI	101208	AZCAPOTZALCO	HISTORIA	VESPERTINO
<p><b>SOLICITUD:</b></p> <p>PRESENTA INCONFORMIDAD RESPECTO A LA SOLICITUD DE CAMBIO DE TURNO "NO PROCEDE, TODA VEZ QUE NO SE CUENTA CON LA VACANTE DEFINITIVA EN EL TURNO" CORRESPONDIENTE AL DIC-IEMS-CMAYP003-020, LA SOLICITUD FUE ENTREGADA EL 29 DE ENERO, EN LA CUAL ESPECIFICA QUE ESTABA VACANTE EL TURNO MATUTINO DEL DTI FRANCISCO GAMBOA Y LA MISMA QUE SE ENCUENTRA EN EL PLANTEL ÁLVARO OBREGÓN I.</p> <p><b>RESOLUTIVO: IMPROCEDENTE</b></p> <p>SE REITERA EL RESOLUTIVO AL DICTAMEN DIC-IEMS-CMAYP-003-2020, POR LO QUE RESPECTA A LOS CAMBIOS TEMPORALES DICHA PRESTACIÓN NO SE ENCUENTRA ESTABLECIDA EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE VIGENTE.</p> <p>ES IMPORTANTE RESALTAR QUE LOS DOCENTES TUTORES E INVESTIGADORES QUE HAN SOLICITADO LICENCIA TEMPORAL CUENTAN CON EL DERECHO A CONSERVAR SU HORARIO Y LUGAR DE ADSCRIPCIÓN DONDE PRESTAN SUS SERVICIOS, ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA 57.- SON DERECHOS DE LOS TRABAJADORES, INCISO 3), DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO DE LA COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN, Y AL SOLICITAR UNA LICENCIA DEBE RESPETARSE EL DERECHO INVOCADO.</p>						

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,

Ciudad de México.

Handwritten signatures and the number 11 on the right margin.



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-004-2020

NO.	NOMBRE	CATEGORÍA	PLAZA	PLANTEL	ACADEMIA	TURNO
16	GONZÁLEZ CASTILLO EDUARDO BENNUR	----	----	----	---	---
<p><b>SOLICITUD:</b></p> <p>SOLICITA SEAN CONSIDERADAS LAS EVALUACIONES CON NÚMERO DE FOLIO 313 CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN DIC-IEMS-002-020 LAS CUALES FUERON APROBADAS FAVORABLE, Y NO FUERON TOMADAS EN CUENTA PARA CUBRIR UN INTERINATO DE COMPUTACIÓN EN EL SEMESTRE 2019-2020 B EN PLANTEL ÁLVARO OBREGÓN 2 DEL DICTAMEN DIC-IEMS-CMAYP-03-2020.</p> <p><b>RESOLUTIVO:</b></p> <p>SE TOMARON EN CUENTA LAS EVALUACIONES, SIN EMBARGO SE TOMARON EN CONSIDERACIÓN LOS CRITERIOS DE DESEMPEÑO CONTEMPLADOS EN LA CONVOCATORIA Y LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN LA MATERIA.</p>						
17	ORTIZ VILLEGAS ALEJANDRA ITZEL	DTI	101265	TLALPAN 2	LENGUA Y LITERATURA	MATUTINO
<p><b>SOLICITUD:</b></p> <p>EN CONSIDERACIÓN A LA SOLICITUD DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A PARTIR DEL 16 DE FEBRERO AL 15 DE JUNIO DE 2020, PARA EFECTOS DEL RESOLUTIVO A FAVOR, SE ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA.</p> <p><b>RESOLUTIVO: PROCEDE</b></p> <p>PROCEDE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DEL 16 DE FEBRERO AL 15 DE JUNIO DEL 2020.</p>						
18	ROA LEÓN MÁXIMO	DTI	101377	IZTAPALAPA 1	HISTORIA	MATUTINO
<p><b>SOLICITUD:</b></p> <p>PRESENTA INCONFORMIDAD AL DIC-IEMS-CMAYP-003-2020, RESPECTO A LA SOLICITUD PARA EL CUIDADO DE SU HIJA A PARTIR DEL DÍA 24 DE ENERO AL 7 DE FEBRERO, POR LO QUE PRESENTA HOJA DE EGRESO HOSPITALARIO DE ISSSTE.</p> <p>ASÍ MISMO MANIFIESTA SI LA CLÁUSULA 28 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO APLICA ÚNICAMENTE PARA NUESTROS ENFERMOS O TAMBIÉN A LOS QUE SON DADOS DE ALTA Y QUE DEBEN DE ESTAR AL CUIDADO DE LOS PADRES.</p> <p><b>RESOLUTIVO: IMPROCEDENTE</b></p> <p>SE REITERA EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN DIC-IEMS-CMAYP-003-2020, TODA VEZ QUE EL DOCUMENTO ANEXO (HOJA DE ALTA DEL ISSSTE) NO ACREDITA LA NECESIDAD DE LOS CUIDADOS DE FAMILIAR.</p> <p>POR LO QUE RESPECTA A LA PRESTACIÓN REFERIDA EN EL ARTÍCULO 28 DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, SE SOLICITA A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO.</p>						
19	RODRÍGUEZ ROSALES MOISÉS	----	----	----	----	----
<p><b>SOLICITUD:</b></p> <p>MANIFIESTA QUE SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADO PARA ATENDER EL NOMBRAMIENTO DE DTI DETERMINADO DE ACUERDO AL DIC-IEMS-CMAYP-003-2020.</p> <p><b>RESOLUTIVO: PROCEDENTE</b></p>						

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,

Ciudad de México.

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-004-2020

NO.	NOMBRE	CATEGORÍA	PLAZA	PLANTEL	ACADEMIA	TURNO
20	SILVA OLIVARES YEMY	---	---	---	---	---
<b>SOLICITUD:</b> PRESENTA IMPUGNACIÓN DERIVADO DEL DIC-IEMS-CMAYP-002-2020.  <b>RESOLUTIVO: IMPROCEDENTE</b>  LOS CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PLAZA FUERON DETERMINADOS EN LA CONVOCATORIA CON-N-CMAYP-012-2019, CONFORME AL RCMAYP, SIN EMBARGO FUE CONSIDERADO PARA CUBRIR UNA PLAZA POR TIEMPO DETERMINADO.						
21	VALERO CANO JOSÉ GERARDO	---	---	---	---	---
<b>SOLICITUD:</b> MANIFIESTA QUE SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADO PARA ATENDER EL NOMBRAMIENTO DE DTI DETERMINADO DE ACUERDO AL DIC-IEMS-CMAYP-003-2020.  <b>RESOLUTIVO: PROCEDENTE</b>						
22	YARZABAL CORONEL NASHIELLY	---	---	---	---	---
<b>SOLICITUD:</b> ENTREGA CARTA ORIGINAL DE EXPERIENCIA DOCENTE QUE NO ANEXO AL EXPEDIENTE CONFORME A LA CONVOCATORIA CON-N-CMAYP-012-2019  <b>RESOLUTIVO: IMPROCEDENTE</b>  SE REITERA EL RESOLUTIVO DEL DIC-IEMS-CMAYP-001-2020, TODA VEZ QUE EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN FENECIÓ EL DÍA 10 DE ENERO DE 2020.						

**DÉCIMO.-** Con relación al personal que se contratará por tiempo determinado derivado de las licencias sin goce de sueldo, este órgano paritario resuelve lo siguiente:

NO.	NOMBRE	PLANTEL	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	GONZÁLEZ LEDESMA VERÓNICA GUILLERMINA	GAM 2	POE	VESPERTINO	SOLICITA PRORROGA DE LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO DEL 1ERO. DE FEBRERO AL 30 DE JUNIO DE 2020.	PROCEDE
1 BIS	PÉREZ GONZÁLEZ NAYELI LETICIA	ÁLVARO OBREGÓN 1	INGLÉS	VESPERTINO	NO APLICA	PROCEDE INTERINATO A PARTIR DEL DÍA 17 DE FEBRERO AL 30 DE JUNIO DE 2020

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,

Ciudad de México.

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]*



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-004-2020

**DÉCIMO PRIMERO.-** La Comisión Mixta de Admisión y Promoción resuelve contratar por tiempo determinado únicamente por el periodo que comprende del 17 de febrero al 31 de julio de 2020, con la finalidad de garantizar el periodo citado el Derecho Humano a la Educación, en las academias, adscripción y turnos que se describen a continuación, toda vez que las plazas se someterán al proceso normativo vigente.

NO.	NOMBRE	CATEGORÍA	PLAZA	PLANTEL	ACADEMIA	TURNO
1	MARTÍNEZ HERNÁNDEZ JOSÉ LUIS	DTI DETERMINADO	101432	TLALPAN 1	FILOSOFÍA	VESPERTINO
2	GARCÍA HURTADO MARIO ERNESTO	DTI DETERMINADO	101184	ÁLVARO OBREGÓN 1	MÚSICA	VESPERTINO

**DÉCIMO SEGUNDO.-** Con relación a las reincorporaciones del personal Docente-Tutor-Investigador, este órgano paritario acuerda la siguiente:

NO.	NOMBRE	CATEGORÍA	PLAZA	PLANTEL	ACADEMIA	TURNO	SOLICITUD	RESOLUTIVO
1	UGALDE QUINTANA JEANNET	DTI	101535	COYOACÁN	FILOSOFÍA	VESPERTINO	INFORMA EL TÉRMINO DE LSGS POR LO QUE SE REINCORPORARÁ A PARTIR DEL 1ERO. DE FEBRERO DE 2020.	PROCEDE

**DÉCIMO TERCERO.-** La contratación surte efectos a partir del 17 de febrero de 2020 y deberán presentarse el 24 de febrero del año en curso en la Subdirección de Administración de Capital Humano, en oficinas centrales del Instituto, sita en el 2° piso de Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020, Ciudad de México, con el fin de concluir con el procedimiento de contratación.

**DÉCIMO CUARTO.-** Los Docentes asignados para cubrir un Contrato por tiempo Determinado para cubrir una plaza vacante de Docente-Tutor-Investigador, deberán tomar el Curso de Inducción al Modelo Educativo y Herramientas Pedagógicas, durante el semestre 2019-2020 "B", de acuerdo con la siguiente programación:

FECHAS DE REALIZACIÓN Y SEDES:

TIPO DE SESIÓN	DÍA	HORARIO	SEDE	TEMÁTICA
A DISTANCIA	10 de febrero de 2020	No Aplica	Planteles de adscripción	Planeación
	12 de febrero de 2020	No Aplica	Planteles de adscripción	Planeación Evaluación
	14 de febrero de 2020	No Aplica	Planteles de adscripción	Evaluación Tutoría

Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,

Ciudad de México.

14



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-004-2020

DÉCIMO QUINTO.- Agotados en su totalidad los asuntos del Dictamen, los integrantes de la Comisión expresaron su consentimiento sin mediar algún vicio de la voluntad, respecto del dictamen emitido.

DÉCIMO SEXTO.- Publíquese el presente Dictamen DIC-IEMS-CMAYP-004-2020 en el portal del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México para los efectos a que haya lugar.

ESTE DOCUMENTO SE FIRMA SIENDO LAS 23:55 HORAS DEL DOCE DE FEBRERO DE 2020.-----



COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-004-2020

FIRMAN LAS PARTES

POR PARTE DE LOS TRABAJADORES DEL IEMS

  
SHIRLEY FLORENCIA DE LA CAMPA

INTEGRANTE PROPIETARIA  
SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO DE LA UNIÓN  
DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR  
(SUTIEMS)

  
RENATA DELFINA ZUÑIGA SANTELIZ

INTEGRANTE PROPIETARIA  
SECRETARIA GENERAL DEL SINDICATO  
INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SITIEMS)

  
JOSÉ ALBERTO REBOLLO VÁZQUEZ

INTEGRANTE PROPIETARIO  
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN DEL SINDICATO DE LA  
UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN  
MEDIA SUPERIOR (SUTIEMS)

  
OSCAR MATA SILVA

INTEGRANTE SUPLENTE  
SECRETARIO DE CONFLICTOS LABORALES DEL SINDICATO  
DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (SUTIEMS)



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN MIXTA DE ADMISIÓN Y PROMOCIÓN DEL INSTITUTO  
DICTAMEN: DIC-IEMS-CMAYP-004-2020

**POR PARTE DE LA PATRONAL DEL IEMS**



**LIC. MARIO ALBERTO ÁVILA LEDESMA**

INTEGRANTE SUPLENTE  
DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES DEL INSTITUTO DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



**LIC. ANTONIO ESTANISLAO UREÑA ÁVALOS**

INTEGRANTE PROPIETARIO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



**MTRO. HUGO ESCOBEDO MEJÍA**

INTEGRANTE PROPIETARIO  
DIRECTOR DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL INSTITUTO  
DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR



**LIC. MARCO AURELIO MORALES PÉREZ**

INTEGRANTE PROPIETARIO  
DIRECTOR JURÍDICO Y NORMATIVO DEL INSTITUTO DE  
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

17



Av. División del Norte 906, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez C.P. 03020,

Ciudad de México.

[www.iems.cdmx.gob.mx](http://www.iems.cdmx.gob.mx)

5636-2500 ext. 390